



Aguaray (S), 12 ENE 2023

RESOLUCION N° 0069 - 023

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por elaboración de comida celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Carmen A. Salgado DNI N° 24.287.780, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria: **Pedido de Suministro N° 037084/23 y Orden de Compra N° 14008** ; se hace precisa la prestación de Servicio de Comedor (almuerzo y bebidas) destinado al personal afectado al reparto de agua en varios sectores del Municipio y personal de diferentes oficinas por la **Emergencia Hídrica** que estamos atravesando, según el Visto de la presente.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

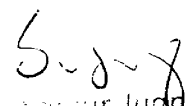
RESUELVE

- Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por elaboración de comida y bebidas, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Carmen A. Salgado DNI N° 24.287.780, que pasa a formar parte de la presente. -**
- Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-**
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-**
- Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-**
- Art. N°5.- De forma.-**

Ref-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 REPUBLICA ARGENTINA
 MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

Intendente Municipal
 Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque